

 IMVIUR	Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural “IMVIUR” La Calera	Código	ABS-CD-F-15	
		Versión	01	
		Fecha	30/06/2024	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 1 de 1	
	ACTA CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. - CONTRATACION DIRECTA.			

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DEJA CONSTANCIA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
No. CPS-IMVIUR-0005-2025**

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación sobre el CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL, se procede a dejar la siguiente constancia:

I. DATOS GENERALES DEL PROCESO.

CONTRATO No.	CPS-IMVIUR-0005-2025
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO SANITARIO PARA APOYAR LAS ACCIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL Y MANEJO DE VERTIMIENTOS EN LOS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA
CONTRATISTA	STEVEN FELIPE DE LA ROSA PARRA
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.071.168.739 DE LA CALERA
SUPERVISOR	MILLER RODRIGO AVELLANEDA ALMECIGA
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DOSCIENTOS NUEVE (209) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO ESTABLECIDA EN LA PLATAFORMA.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 28.000.000)
PÓLIZAS	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. No. CHU-100039332

II. CONSTANCIA DE CIERRE Y ENVÍO PARA ARCHIVO DEFINITIVO.

Que, en el mes de enero de 2025, se allego carpeta, con todos los documentos pertinentes a la secretaria Pagadora y a Gestión Contractual para iniciar el proceso de contratación directa con STEVEN FELIPE DE LA ROSA PARRA.

Que, una vez revisada la carpeta, se procedió a la celebración del contrato de Prestación de Servicios CPS-IMVIUR-0005-2025.

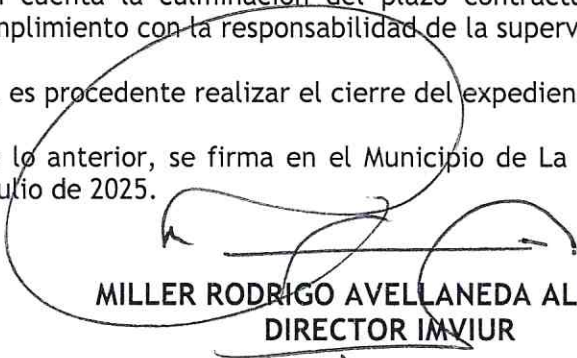
Que para la ejecución del contrato se expidió el Registro Presupuestal No. 2025000010 de fecha 30 de Enero de 2025 por valor de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 28.000.000)

Que el valor ejecutado es de VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 27.600.000) y se evidencia saldo a favor del IMVIUR por valor de CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 400.000)

Que teniendo en cuenta la culminación del plazo contractual, el expediente se encuentra completo, en cumplimiento con la responsabilidad de la supervisión.

Por consiguiente, es procedente realizar el cierre del expediente.

En constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de La Calera a los veintisiete días (27) días del mes de julio de 2025.


MILLER RODRIGO AVELLANEDA ALMECIGA
DIRECTOR IMVIUR

Elaboró: Flor Elizabeth Cubillos Cruz - Secretaria Pagadora - IMVIUR
Revisó y Aprobó: Ing. Miller Rodrigo Avellaneda Almeciga - Director IMVIUR